

ACTA AUDIENCIA SORTEO DE DESEMPATE

CONVOCATORIA PÚBLICA No.  
PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021

**OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 5 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.”**

Siendo las 11:03 A.M. del veinte (20) de diciembre de 2021, se da inicio a la Audiencia Pública de Sorteo de Desempate de la Convocatoria Pública No. PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021, de conformidad con los Términos de Referencia, y de acuerdo con el Aviso publicado el viernes diecisiete (17) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), del cual se da lectura en la presente diligencia.

**“CAPITULO II. “DISPOSICIONES GENERALES” Numeral 1.35 “CRITERIOS DE DESEMPATE”.**

*Quando dos o más propuestas obtengan la misma calificación total dentro de la presente convocatoria, y ésta sea la mayor calificación de la evaluación de las propuestas, se considerará que hay empate. En tal caso se aplicarán los siguientes criterios de desempate:*

**1.35.1.** *Se adjudicará la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Tratándose de oferentes plurales conformados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, para efectos de la presente convocatoria se considerará como proponente de bienes o servicios nacionales aquel que cuente con una participación de personas naturales o jurídicas nacionales mayor al 50% de conformidad con lo establecido en el documento de constitución.*

**1.35.2.** *Si persiste el empate se hará un sorteo mediante balotas, en audiencia (mediante videoconferencia) que se llevará a cabo el día hábil siguiente de la publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación, en la fecha, hora y medio que se establezca mediante aviso. Para dichos efectos, los representantes legales (o delegados) de los interesados empatados escogerán las balotas y se adjudicará a aquel que elija la del número mayor.*

*En caso de que un proponente no asista a la audiencia de sorteo, se solicitará a alguno de los participantes de la audiencia (videoconferencia) que escoja la balota en su representación. La videoconferencia será grabada”.*

Así las cosas, se procede a efectuar el sorteo con los dos (2) proponentes que resultaron empatados, de acuerdo con el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día diecisiete (17) de diciembre del año 2021.

UNIÓN TEMPORAL FUERZA 84 2021
MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES

Realizado el sorteo únicamente con balota No. 1 y No. 2, el primer turno le correspondió a la delegada del proponente MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES, quien obtiene la balota con el número mayor, por lo tanto, es el proponente que queda en primer orden de elegibilidad.

Se aclara que la presente acta, no corresponde al acta de adjudicación o selección del contratista, por cuanto deben surtirse las etapas subsiguientes, tal como lo establece el cronograma de la convocatoria.

En constancia de lo anterior, se firma a las 11:09 a.m., por quienes en ella intervinieron,

Por Fiduprevisora:

DANIEL J. AMAYA PEREA

NOHORA A. CAMACHO PUERTO